República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Meta - Centro Zonal Villavicencio Dos
(Especializado En Protección)
Meta , Villavicencio
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Juzgado Cuarto de Familia del Circuito de Villavicencio para ser notificados del contenido del Auto 2549571 proferido el día 24/05/2019

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

2549571

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 06/12/2021

Desfijar el: 13/12/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

GENNITH DEL ROSARIO URBANO ZAMBRANO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta
Centro Zonal Villavicencio Dos (Especializado En Protección)
Meta - Villavicencio